



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 1 de 25

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 087

FECHA: JUNIO 19 DE 2018
HORA: 8:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

19 de Junio de 2018.

Hora 10:03 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 2 de 25

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Un poco de silencio por favor, Concejales hacer uso de sus curules.

3. INTERVENCION DEL DOCTOR EDDY FARLEY ECHEVERRY LOPEZ GERENTE DE DESARROLLO Y PROGRESO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO BELLANITA.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta Leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 3 de 25

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Les ruego a ustedes honorables Concejales incluir en el orden del día un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero guarda de tránsito Gustavo Rodríguez que falleció en la noche anterior.

Inclúyanlo dentro del orden del día señor Secretario si ustedes aprueban honorables Concejales en el orden del día con esa adicción.

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

Aprueban honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Démosle desarrollo al orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 4 de 25

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. MINUTO DE SILENCIO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con.

Continuemos con el orden del día.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

3. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 18 de Junio del presente año se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 5 de 25

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. INTERVENCION DEL DOCTOR EDDY FARLEY ECHEVERRY LOPEZ GERENTE DE DESARROLLO Y PROGRESO Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO BELLANITA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos la más cordial bienvenida al doctor Eddy Farley Echeverry y a todo su equipo de trabajo.

Doctor Eddy usted sabe cómo es la dinámica dentro de la corporación, inicialmente la exposición de ustedes, puede participar los demás miembros compañeros de la gerencia y posteriormente a su intervención le damos el uso de la palabra a los honorables Concejales y posteriormente a ustedes para las respuestas a las inquietudes de los mismos.

De nuevo bienvenidos y puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDDY FARLEY ECHEVERRY LOPEZ GERENTE DE DESARROLLO Y PROGRESO

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, para la mesa, a todos los corporados, a los compañeros del equipo de trabajo que nos acompañan hoy y a toda la gente que de una u otra manera hoy están participando de esta sesión.

Presidente lo que venimos hoy es a contarles, a participarles de un proyecto que la administración estaba como en mora de empezar a ejecutar debido algunas situaciones por tantos cambios y tantas modificaciones que se dieron en el año anterior y que está dentro de nuestro plan de desarrollo Bello ciudad de progreso y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 6 de 25

que hoy es una realidad que le va ayudar a la ciudadanía, a los Bellanitas a que puedan ejercer la parte laboral y los que están laborando pues que puedan mejorar su capacidad y sus expectativas con respecto a esto. Ya es una realidad, la agencia pública de empleo en el Municipio de Bello, inicialmente la tuvimos o estuvimos en un proceso hace aproximadamente dos años, por algunas situaciones desafortunadamente nos cerraron o nos quitaron la certificación, no estábamos cumpliendo con algunos parámetros, nos dimos a la tarea de finalizar el año anterior, de concentrarnos en este proyecto que va a beneficiar a un alto porcentaje Bellanitas que se encuentran de pronto sin empleo y les vamos a dar opciones, no ha nivel de Bello solamente sino también a nivel de Antioquia y a nivel nacional porque la agencia pública de empleo es a nivel nacional.

Y eso también acerca a todos los empleadores Bellanitas, todas estas empresas, todos estos Pines que tienen esa capacidad de vincular empleados, trabajadores a que a través de la agencia pública de empleo lo puedan hacer.

Entonces quiero darle la palabra al coordinador de la agencia pública de empleo en Bello el doctor Felipe Duque que es la persona en la cual hoy está liderando el proyecto que se apersono de la situación el año anterior cuando iniciamos todo el tema de tramites a nivel nacional y departamental y que hoy ya es un éxito. Entonces quiero darle la palabra señor Presidente para que él les cuente al detalle en que consiste y como estamos trabajando la agencia pública de empleo del Municipio de Bello.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bien pueda doctor Andrés Felipe Duque hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE DUQUE COORDINADOR DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN BELLO

Muchas gracias doctor.

Muy buenos días para todos los presentes, compañeros de la administración, honorables Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 7 de 25

El día de hoy quisiera contarles brevemente cual es el funcionamiento de la agencia pública de empleo del Municipio de Bello.

Como lo expresa el doctor Eddy Farley, el servicio público es a nivel nacional.

Entonces quisiera antes de iniciar, mostrándoles un video de la agencia pública de empleo del Municipio de Bello.

Bueno como pudimos ver en el video, la agencia pública de empleo ya viene operando desde el 26 de Febrero del año en curso bajo la resolución número 000242 de la unidad administrativa específica del servicio público de empleo; lo cobija la ley 1636 que es el mecanismo de protección azezante. Y la idea es facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda laboral, es decir el encuentro óptimo entre las empresas y los buscadores de empleo, que las empresas puedan encontrar cubrir sus necesidades y que quien busca el empleo pueda encontrar un trabajo digno y decente que se acomode a sus competencias académicas y laborales.

También esta democratizar el acceso a las oportunidades de trabajo sin brechas en2 el camino, es decir, una de las brechas puede ser la edad, otra de las brechas puede ser los estudios, otra de las brechas puede ser por ejemplo ser de un grupo focalizado, ser víctima del conflicto armado.

Bueno organizar el mercado de trabajo a través de la integración y coordinación de las políticas de empleo en el territorio.

El decreto 2852 reglamenta el servicio público de empleo y establece los principios que rigen la presentación del servicio público de empleo, define la red de prestadores, quienes son la red de prestadores, la red de prestadores está conformada por el servicio nacional de aprendizaje TENA, por Gobernaciones y Alcaldías, por cajas de compensación, por bolsas de empleo que están instaladas en este momento en las universidades y por empresas privadas ejemplo de ello por ejemplo compu trabajo, pueden acceder a la plataforma del servicio de empleo para prestar este servicio homologado en el país.

También fija el alcance de los servicios ofertados y los cobros asociados a esto; se habla de cobros es porque hay una, dentro del roll que desempeñan las agencias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 8 de 25

públicas de empleo se prestan unos servicios básicos y son totalmente gratuitos, pero hay agencias públicas de empleo que prestan otro tipo de servicios que puede ser cobrado, pero en este momento en el Municipio de Bello totalmente gratis los servicios que a continuación les estaré informando.

Bueno como les estaba contando la unidad administrativa especial del servicio público de empleo en el decreto 2521 del 2013 nos reglamenta, nos rige, nos controla y nos audita.

- Quienes deben de obtener autorización para operar los servicios, cualquier persona jurídica pública o privada, nacional o extranjera que ejerza actividades de gestión e intermediación laboral.
- Como les estaba contando aquí pueden ver ustedes la red de servidores públicos, perdón del servicio de empleo, las agencias públicas de gestión y colocación que en ese momento nos ubicamos en Alcaldías y Gobernaciones.
- Cuál es la obligación de nosotros como prestadores Alcaldía de Bello, es tener un reglamento de prestación de servicios y darlo a conocer a todos los usuarios, este se encuentra en la agencia pública de empleo a la vista de los usuarios.
- Prestar los servicios básicos de gestión y colocación de forma gratuita a los buscadores de empleo.
- En el caso de los prestadores públicos deberán prestar los servicios de forma gratuita tanto para empleadores como buscadores de empleo.
- Prestar los servicios con respeto a la dignidad y derecho a la intimidad de los oferentes y demandantes.
- Disponer de un sistema informático para la operación y prestación de los servicios de gestión y colocación.
- Y mantener las condiciones técnicas y jurídicas con las que fue autorizado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 9 de 25

Como les decía en la resolución 242.

Hay unas prohibiciones a los prestadores de los servicios y es cobrar por los servicios que deben de prestar de forma gratuita, es decir de los servicios básicos del servicio de empleo.

- Ofrecer condiciones de empleo falsas o engañosas o que no cumplan los estándares jurídicos mínimos.
- prestar los servicios de colocación para trabajos en el exterior sin contar con la autorización especial.
- Cobrar a los usuarios servicios de empleo, tarifas y demás.

Bueno cuales son los servicios que se prestan en la agencia pública de empleo.

Esta el registro de oferentes; el registro de oferentes en este momento en el Municipio de Bello y en la agencia pública de empleo la desempeñan dos personas, este registro es cuando las personas van hasta la gerencia de desarrollo y progreso y hacen el registro de su hoja de vida cierto, entonces se les da orientación a la persona para que pueda hacer la mejor hoja de vida que sea atractiva para los diferentes empleadores, luego si desde la orientación laboral se detecta que la persona que está haciendo el registro de la hoja de vida tiene alguna falencia, tiene alguna brecha, se hace un direccionamiento a una orientación ocupacional donde contamos también con una persona idónea para direccionar por medio de pruebas psicotécnicas, entrevistas o talleres de realización de hojas de vida o de como presentar una entrevista de trabajo para que la persona pueda acercarse aún mas a obtener su empleo.

Como les decía se oferta la capacitación y formación para el trabajo.

Y cuarto por medio de la gestión empresarial y la intermediación laboral, se hace la preselección y remisión de los candidatos a los empleadores. Alternamente esta persona la que hace la intermediación asiste a las empresas, cual es el trabajo de la agencia pública, ir donde cada uno de los comerciantes del Municipio de Bello darles a conocer el servicio de empleo, inscribirlos en la plataforma para que cuando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 10 de 25

ellos soliciten una vacante para las necesidades empresariales puedan ser ofertadas estas vacantes por medio de la plataforma, lo que hace que quien se haya inscrito, el buscador de empleo que se haya inscrito en la plataforma pueda ser machín, pueda ser un encuentro sistemático en una plataforma llamada Sisen, están plataforma lo que va hacer es mostrarle al empleador las hojas de vida de las personas más idóneas para cubrir sus necesidad, es decir un proceso totalmente transparente hecho en la misma plataforma, pero también desde la agencia pública de empleos se hace la intermediación, es decir buscamos en todo momento las personas que se han registrado con nosotros para las diferentes vacantes.

Se hace el registro y publicación de vacantes desde los empresarios, se le hace el acompañamiento, también se les brinda capacitación desde aliados estratégicos como lo son el área metropolitana, como lo son, en este momento tenemos una alianza publico privada con Comfenalco quienes nos hacen el acompañamiento y el direccionamiento a los empresarios.

Les cuento, en este momento se hace ya la rendición de los candidatos a las empresas y aparecen reflejados en la plataforma.

El modelo de inclusión laboral con él, el modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas, es el modelo que en este momento tiene el servicio de empleo; entonces dice que es diseñar e implementar un modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas para promover la inclusión laboral de la población mediante intervenciones efectivas y focalizadas que mitigan las barreras de acceso a un empleo normal o la generación de ingresos de la población.

Tenemos el servicio de empleo, tiene varios programas a nivel nacional donde hace la inclusión de todo los Colombianos independientemente de si es de un grupo focalizado.

Bueno les cuento en este momento el Municipio de Bello en el Área Metropolitana todos los Municipios del Área Metropolitana a excepción de Copacabana están en el servicio de empleo, faltaba el Municipio de Bello; desde el ministerio del trabajo tienen gran expectativa con el Municipio de Bello porque en estos momentos las dinámicas económicas se están moviendo hacia el norte del Área Metropolitana, especialmente el Municipio de Bello los suelos están cambiando, las dinámicas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 11 de 25

están cambiando, ya la fuerza laboral está en el sector de la construcción. Entonces tienen bastante interés en apoyarnos, en hacernos un acompañamiento con proyectos especialmente como los del intercambio vial de la quebrada la Seca, la construcción de Ciudad Fabricato. En este momento por ejemplo por medio de la agencia pública de empleo se está haciendo la inserción laboral de los Bellanitas en la intervención que está haciendo empresas públicas de Medellín para el cambio de acueducto y alcantarillado, se les hace un llamado a los Bellanitas por medio de todos los sistemas de comunicación de la Alcaldía de que se acerquen a la gerencia de desarrollo y progreso, puedan inscribir su hija de vida y tengan las competencias idóneas para hacer empleados en los diferentes sectores.

Ya con eso doy por terminado la presentación de la agencia pública de empleo, cualquier duda, cualquier pregunta estoy dispuesto a contestarla.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

A bueno muchas gracias al señor Felipe.

Abrimos los micrófonos para todos los Concejales, si alguno tiene que intervenir.

Concejales.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados, a los invitados de hoy en cabeza del doctor Eddy Echeverry y el doctor Andrés Felipe Duque.

Presidente está bien que perdimos pero la sesión de hoy ha estado más bien como desorganizada.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 12 de 25

Me da pena con los invitados la verdad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Le pido un favor Concejal Luis Carlos, si tiene el honor de hacer uso de su curul que aquí el honorable Concejal Bladimir está pidiendo un poquito de respeto.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Me quedo muy clara la presentación y bueno inclusive la agradezco doctor Duque el respeto que ha tenido por la corporación con esta presentación tan clara, pero me faltó y no sé si es que no capte bien pero me faltó complementarla con que datos estadísticos tenemos; o sea yo sé que están apenas comenzando pero entonces al compañero Serrano referente al video, si hay unos testimonios pero que información en estos momentos por mínima que sea tenemos de, en términos estadísticos de cada una de las poblaciones desde el proceso de cerrar esas brechas, para contextualizarnos y arrancar y saber a qué le apuntamos, si usted me dice en este momento que dentro del cierre de, me contextualiza de que el cierre de brechas para plan en situación de discapacidad en estos momentos estamos atendiendo, ya logramos atender, ubicar y por la articulación de competencias una persona en situación de discapacidad, yo de aquí a Noviembre que vengan en el informe de gestión entonces tengo una base para arrancar, si logramos, cinco, diez, veinte o si nos quedamos con esa sola.

Esa información no me quedo clara y digámoslo que dentro de la, dentro del gran informe que prepararon, un informe ejecutivo pero muy claro, me quedo faltando esa parte.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Con mucho gusto honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 13 de 25

¿Algún otro Concejal desea la palabra?

Bueno entonces le damos el uso de la palabra al doctor Eddy Farley Echeverry gerente de desarrollo y progreso.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDDY FARLEY ECHEVERRY LOPEZ GERENTE DE DESARROLLO Y PROGRESO

Gracias Presidente.

Como lo dijo el Concejal Bladimir todavía estamos ajustando información y máximo que este año apenas se está haciendo la actualización pues por parte del Censo Nacional y estamos trabajando con algunos datos que no están tan actualizados, el objetivo es llegar a una información más certera y poder darle como un parte real de cómo es lo que tenemos. Sin embargo tengo unos daticos que le pueden servir hasta el momento.

Nosotros ya hemos remitido a hoy a TRECIENTAS CUARENTA (340) personas sean auto postulados, o sea como las personas van y se inscriben y ya no requieren que sigan yendo donde nosotros a no ser de que nosotros los invitemos a algunas capacitaciones e informaciones que le sirven de acuerdo a su perfil, ellos se pueden auto postular y se han auto postulado once personas.

Total colocados, que van desde el inicio del proceso que fue ahorita en Enero, van SESENTA Y OCHO (68) personas o sea casos de éxito.

Las empresas que se han registrado con las cuales hemos tenido ese vínculo y ese acercamiento ya van SEIS (6).

Vacantes que hemos publicado hasta el momento han sido NOVENTA (90) y esos otros son con corte al 30 de mayo.

Adicional a eso dentro de la plataforma, o sea las personas que se han podido colocar a través de la plataforma luego de que nosotros la abrimos sin necesidad de que tuvieran que volver como lo aclare anteriormente, han sido CATORCE (14).

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 14 de 25

Con el tema que usted preguntaba puntualmente de discapacidad estamos recogiendo información, apenas la tenga concretamente se la hago llegar a la curul.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE DUQUE COORDINADOR DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN BELLO

Perdón señor Presidente.

Doctor Bladimir por ejemplo en este momento con el tema de cierre de brechas se está trabajando, incluso en este momento se está dando a cabo una reunión en el polideportivo con la unidad de víctimas a nivel departamental cierto. Entonces por ejemplo en este caso que hace la agencia pública de empleo del Municipio de Bello, se articula con todos los entes territoriales para poder hacer la inclusión laboral.

En estos momentos por ejemplo con inclusión de víctimas del conflicto armado en el aspecto laboral se va realizar una feria de empleo focalizada en el Municipio de Bello desde el bloque norte del Área Metropolitana del Valle de Aburra donde se hace la inclusión laboral de personas que tengan en estos momentos esa condición de víctimas cierto, donde vamos a tener y vamos a postular más de QUINIENTAS (500) vacantes y vamos a dar por ejemplo con secretarías como salud, una asesoría, un acompañamiento con migración Colombia, las cajas de compensación también están vinculadas en este proceso.

De verdad que el servicio de empleo es una gran ventaja para el Municipio porque estaríamos primero que todo dando cumplimiento de ley a un empleo digno y decente y consecuentemente a medida que vamos avanzando vamos diseñando por ejemplo espacios importantes para grupos focalizados como lo expresa la doctora la discapacidad, donde podamos ofertar empleos que se acomoden a las necesidades de ellos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 15 de 25

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Bueno.

Digamos que con esa información entonces yo ya tengo, quedo más contextualizado.

Y complementándola entonces ya me dan para expresarle mi posición referente al tema.

Miren, de pronto inicialmente son tres puntos muy concretos.

1. Para ustedes es un reto muy grande lograr generar una conciencia los empresarios, en todo el aparato productivo de la Municipalidad tanto de servicios como industrial, primero que todo este proceso no era como antes que se manejaban dentro de un proceso social, no que ya es el cumplimiento de la ley, el cumplimiento de la norma.
2. Que es la obligación que tenemos todos en meternos en un proceso de un posconflicto que se
3. Está implementando y hace parte fundamental, primero porque obviamente el tema laboral en términos de la posibilidad de cada ciudadano tener un empleo digno para tener el sustento de su familia es fundamental, pero también el proceso de resocialización.

Y tercero porque es que el cumplir esa obligación social que tienen esas empresas también les trae unos beneficios y eso es lo que de pronto nosotros o yo he captado, no sé si estoy equivocado, que entre los entes territoriales representantes de, en representación de la administraciones y los empresarios no se ha logrado como articular, es que es una obligación de nosotros pero también es una obligación de ellos, pero es que es un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 16 de 25

beneficio para nosotros pero también es un beneficio de ellos. Es hablar como el mismo lenguaje en términos de que para ellos la productividad va subir en la medida de fortalecer sus procesos desde este punto de vista y para nosotros va ser muy fundamental cumplir esta función.

Mire le pongo un solo ejemplo.

Siguiendo con la, desde el concepto de inclusión siguiendo con la población focalizada y de discapacidad, no se ha logrado complementar todo este proceso con una gran fortaleza que en su momento se tuvo y no se supo aprovechar como son los beneficios tributarios para las empresas en la medida de contratar población en situación de discapacidad. Y los que lo hacen, a ver que no suene muy fuerte, pero lo hacen de una manera no muy adecuada. Por ejemplo.

Este almacén, yo no recuerdo como se llama, el éxito pues pero tiene otro nombre, otra razón social. Entonces ellos contratan, ellos contratan población en situación de discapacidad mínima primero, no la que deberían y adicional a eso no que pertenece a Bello. Si Bello, si el Municipio de Bello en cabeza de ustedes en estos momentos logran hacerle un seguimiento a todo este proceso entonces esos empleos serian para población en situación de discapacidad Bellanita y nos afectaría los indicadores de nosotros y ese le generaría de alguna forma a ellos, se les colocaría en cintura de que el tema no es cumplir por cumplir. Y así sucesivamente muchas empresas.

Estoy hablando del tema de discapacidad.

Pero también está todo el tema del proceso de la población Afro y obviamente todo el proceso de la población víctimas del conflicto que en Bello sí que tenemos de esta población porque todos sabemos que somos grandes receptores de los desplazados de la zona rural de nuestro departamento inclusive en nuestro país y que tenemos dos asentamientos que son de los más grandes del país.

Yo veo que ustedes han avanzado en la implementación del proceso porque ya por lo menos tenemos el tema mucho más claro desde la norma que era una falencia que teníamos, porque hasta que ustedes arrancaron con esto, digámoslo que inclusive hasta las otras dependencias en su momento antes de la reforma que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 17 de 25

tenían se volvía eso, a ver como lo digo que no suene feo, pero con mucha aptitud de querer hacer muchas cosas pero casi que sapoteando un montón de situaciones que no llevaban a nada y que no llegaron, no lograron consolidar el proceso. Ahora le estoy viendo mas forma, lo estoy viendo estructurado cierto, pero nos falta mucho, de hecho estos procesos estadísticos que ustedes manejan que ya me contextualizan a mí para tener un punto de partida siguen siendo muy tibios por no decir regulares porque es que estamos hablando de que es el primer semestre y yo entiendo, como les digo entiendo que si es muy duro con la empresa privada pero ustedes tienen las herramientas, el doctor Juan tiene todas las, Juan tú tienes todas las relaciones con mucha gran parte del sector económico de la ciudad y esto es de eso, de lograr centrar toda la clase, todos los empresarios y concientizarlos de todo este proceso, de meterse en el cuento. Porque es que mire, les insisto es de saber articular las cosas; una empresa en Bello igual necesita sus CIEN (100) empleados cierto, igual los consiguen, igual los tienen y están trabajando, es lograr y la meta es lograr que esos CIEN (100) empleados los obtengan por medio de estos procesos para poder que nosotros desde la administración generemos un impacto importante.

Yo creería que vamos por buen camino, insisto ya se ve algo estructurado pero que para Noviembre que estén acá presentando los informes de gestión los resultados deben de ser muchos mejor en términos de generar un verdadero impacto en un proceso que es tan sensible para la sociedad como es el tema del empleo.

Nosotros, Bello hemos crecido exponencialmente en muchos sentidos y yo creería que eso entre ellos es la oferta laboral pero que no hemos sabido canalizar los procesos, muestra a un botón es que en estos momentos todo el sector inmobiliario y la cantidad de empleos que genera el sector inmobiliario en este momento con las construcciones en Bello y va uno más o menos hacer unos son de los y resulta que la gran mayoría no son de Bello, es más ubíquense ustedes en la instalación del metro para que vean la contradicción, la cantidad de gente en horas pico que sale de Bello porque trabaja afuera y lo poquitos que llegan a Bello en las horas pico son la cantidad de gente que viene a trabajar a esas obras que no son Bellanitas.

Les insisto aquí si hay empleo y hay empresas y se ha generado una cantidad de necesidad de fuerza laboral pero no se ha logrado canalizar el tema para que sean para Bellanitas. Ni con las, ni con las obligaciones desde la ley ni con los beneficios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 18 de 25

tributarios y desde otros puntos de vista que las empresas pueden tener por atender gente Bellanita en términos de empleo.

Entonces la motivación es a seguir dándole muy duro, ya arrancamos, falta mucho pero hay un campo de acción importante y veo que hay un equipo de trabajo que tiene no solo las capacidades sino alguno de ustedes los conozco y sé que son funcionarios muy comprometidos y les insisto esto es un tema muy sensible que si lo hacen bien y en Noviembre están generando unos, han generado unos indicadores que generen un impacto importante ganamos todos, principalmente los ciudadanos Bellanitas.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con gusto Honorable Concejal.

¿Algo más que agregar doctor Eddy Farley?

Bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDDY FARLEY ECHEVERRY LOPEZ GERENTE DE DESARROLLO Y PROGRESO

Gracias Presidente.

Si Concejal nosotros estamos en ese proceso de acercamiento a las diferentes empresas porque era como lo dije al principio estábamos como en mora de sacar adelante este proyecto, ya estamos rodando el proyecto, lo estamos ejecutando y una de las partes importantes es cerrar esa brecha que hay entre lo que el empleador y el empleado y nosotros somos el conducto para ello, de hecho ya tenemos una feria empresarial que vamos hacer el 18 de Julio, 18, 19, el 18 de Julio a nivel del norte donde todos los empresarios están invitados y estamos haciendo visitas personalizadas con el fin de comprometer a estos empresarios y les tengo un dato importante, ya nos estamos con la gerencia de ciudad fabricato, ellos hablan

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 19 de 25

que todo el proyecto que ya empezaron a ejecutar desde movención de tierra hasta empezar a trabajar se pueden ofertar más o menos DIEZ MIL (10.000) empleos directos y la gran oportunidad la tenemos en la agencia pública de empleo de Bello y el compromiso es que partamos inicialmente de acá.

La tarea la estamos haciendo, les estaré contando que es lo que vamos avanzando, adicional a que hay unos compromisos de ley que tienen las empresas con el tema de discapacidad, con el tema Mujer, con el tema de esos grupos poblacionales que están focalizados y que eso pues, nosotros no somos los que debemos verificar eso sin embargo estamos pendiente y le voy contando que información puedo conseguir.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A ustedes de nuevo muchísimas gracias.

Esperamos tenerlos en el Recinto en el momento que se requiera o cuando ustedes a bien lo consideren.

Les reiteramos a todos los funcionarios de la oficina que son bienvenidos cuando a bien lo tengan, siempre tendremos el Concejo con las puertas abiertas para todos y cada uno de ustedes.

Mil gracias.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 20 de 25

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Antes de las comunicaciones entonces doctor Eddy Farley y compañía pueden retirarse del Recinto

Muchísimas gracias.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Las leemos por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Bello, 13 de Junio del 2018.

Doctor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 21 de 25

Boris León Rivera Moreno
Secretario general del Concejo Bello Antioquia.

Asunto: respuesta de oficio radicado 20181025428 fecha 12 de Junio de 2018.

Cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a su oficio de la referencia me permito comunicarle que la señora Miriam Tarazona mediante gestión que se adelantó con la secretaria de cultura solicitaron espacios deportivos desde el 30 de mayo al 04 de Junio de 2018 para la realización del primer festival Municipal de circo, dicha asignación del espacio implica adelantar los permisos correspondientes ante la secretaria de gobierno y el Daguei.

Para mayor información adelantar las gestiones pertinentes en la secretaria de cultura.

Atentamente,

Carlos Andrés Muñoz Pacheco
Secretario de deportes y recreación Alcaldía de Bello.

Circular 001 de Mayo 18

Para: Alcaldes y Concejales.

De: Gerencia de Municipios.

Asunto: Reconocimientos Alcaldes y Concejales destacados.

Apreciados señores la gerencia de Municipios de la Gobernación de Antioquia realizara un reconocimiento a todos los Alcaldes del Departamento y a un Concejal por Municipio elegido por sus compañeros de la Corporación que se ha caracterizado por su excelente gestión administrativa, su transparencia y su liderazgo. Además por destacarse en el desarrollo de proyectos que contribuyan a la búsqueda de una calidad de vida digna para sus comunidades.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 22 de 25

Cada corporación elegirá un Concejal destacado por su labor durante el periodo 2016 a 2019, teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

- ASISTENCIA
- CONTROL POLITICO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
- BUENAS RELACIONES CON COMPAÑEROS Y COMUNIDAD
- PROYECTOS PRESENTADOS
- BRIDNAR PARTICIPACION A LA COMUNIDAD EN LOS PROYECTOS DE ACURDO MUNICIPALES.

El gran evento donde se exaltaran los ganadores.

Se realizara el miércoles 25 de Julio del 2018 en el auditorio Luz Castro de Gutiérrez del Hospital General de Medellín.

Esta invitado el Gobernador de Antioquia, los CIENTO VEINTICINCO (125) Alcaldes, los CIENTO VEINTICINCO (125) Concejales destacados, los diputados de la Asamblea Departamental, el Gabinete Departamental, los medios de comunicación, entre otros invitados especiales.

Por ultimo les solicitamos muy respetuosamente nos envíen al correo Fernando.henao@antioquia.gov.com el nombre completo y fotocopia de la cedula del Concejal que ustedes elijan, un resumen de su hoja de vida, una fotografía del Concejal y otro con todo el grupo de Concejales.

Gracias por su atención.

Atentamente,

Fernando León Henao Sea
Gerente de Municipios.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 23 de 25

Están leídos los comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Señor Secretario cuando debemos de enviar el nombre del elegido?

Ahí dice.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

En el transcurso de esta semana señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bueno entonces el domingo lo elegimos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Bueno señor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continúe con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. PROPOSICIONES



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 24 de 25

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continúe con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

7. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continúe con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Agotado el orden del día.

Levanto la sesión.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 087 del 19 de Junio de 2018 25 de 25

Cito para mañana a las 7:00 de la mañana.

Recuerden que mañana hay que capacitación.

Que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidenta Encargada

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga